

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Fisiología por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad/es: Universitat de València

Centro/s: Escuela de Doctorado

Nº plazas: 30

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Dimensión 1. Gestión del Programa de Doctorado

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El programa de doctorado tiene Mención de Calidad y distinguido con #mención hacia la excelencia#.
Dispone de mecanismos para garantizar el perfil de ingreso de los doctorandos, y éstos son adecuados.
El número de estudiantes matriculados y su distribución en las líneas de investigación es coherente con las características del programa.
El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas.*

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda aumentar ayudas a los estudiantes para fomentar la movilidad.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

En general, la página web propia del programa de doctorado da información adecuada sobre las características del programa y es de fácil acceso. Todas las características e información relevante del programa de doctorado está disponible en la web de la universidad.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda agilizar y simplificar la presentación de los informes anuales por parte de los estudiantes.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.
El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.
En la web del título debe aparecer toda la información sobre calidad del programa.*

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis. Existe un cierto desequilibrio en algunos casos en el número de tesis dirigidas por profesor.

La calidad de las Tesis medido en sus publicaciones es una buena motivación para matricularse en el Programa.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores. Los grupos de investigación que conforman el programa disponen de buenas instalaciones y recursos materiales para poder atraer a los estudiantes.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Aumentar los recursos económicos a los estudiantes para asistir a congresos o estancias breves en otros laboratorios nacionales o internacionales.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El número de tesis con mención internacional en el último año supone casi la mitad de las defendidas en el curso 17/18. El número de publicaciones media es alto en la mayoría de los casos lo que favorece que luego puedan seguir su formación como postdoctoral.

El número de tesis doctorales defendidas va adecuándose anualmente a las características del programa y a los compromisos en la memoria verificada.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Apoyar la realización de Tesis con Mención Internacional.

Aumentar los recursos económicos para atraer investigadores extranjeros que participen en los tribunales de la Tesis Doctoral.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa. Existe un interés en que los Doctorandos tengan la mejor formación para que tengan éxito en su trayectoria postdoctoral. El programa facilita la formación de profesionales que pueden seguir una trayectoria investigadora o integrarse en empresas de biotecnología.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Intentar favorecer la participación de los estudiantes en actividades internacionales que les favorezca su proyección internacional.

Se recomienda recabar la satisfacción de egresados y empleadores con el programa.